DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI – 4305
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO FOPAE 2009ER12485

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: TULIO ISMAEL VILLAMIL VEGA					SOLICITANTE
COE:	25	MOVIL:	21		José Joaquín Beltrán León / Flor Alba Rojas
FECHA:	01 de Octubre de 2009	HORA:	8:30		

DIRECCIÓN:	Carrera 17 Este No. 18-21 Sur	ÁREA DIRECTA:		80m²			
BARRIO:	Desarrollo Manantial	POBLACIÓN ATENDIDA:		0			
UPZ:	32 San Blas	FAMILIAS	0	ADULTOS	0	NIÑOS	0
LOCALIDAD:	04 San Cristóbal	PREDIOS EVALUADOS		1			
CHIP	AAA0000MOKL	DOCUMENTO REMISORIO			CR-6978		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

3. ANTECEDENTES:

La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, DPAE, emitió el Concepto Técnico № CT- 3121 de 1999, para el desarrollo Manantial de la localidad de San Cristóbal, en el cual se definió el inventario de los predios localizados en zona de alta amenaza y alto riesgo por fenómenos de remoción en masa y se recomendó incluir 64 familias en el Programa de Reasentamiento de Familias en Alto Riesgo No Mitigable; Dentro de este inventario se estableció que el predio emplazado en la Carretera Sur Oriente No. 14-24 interior 98 - Carrera 15 Este No. 15A - 20 Interior 15 (Dirección Antigua) y Carrera 17 Este No. 18-21 Sur (Dirección Nueva), fue catalogado como una zona de Amenaza Alta, Vulnerabilidad Alta y Riesgo Alto por procesos de remoción en masa.

Por lo anterior el Concepto Técnico CT- 3121 recomienda incluir el predio en mención en el Programa de Reasentamiento de Familias localizadas en Zonas de Alto Riesgo NO Mitigable con prioridad técnica dos (2). Posteriormente el predio fue incluido en la base de datos del Programa de Reasentamiento con identificador 1999-4-2779 y como beneficiarios los señores Beltrán León José Joaquín / Rojas de Beltrán Flor.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al radicado FOPAE 2009ER12485 de 2009, el día 01 de octubre de 2009 personal de la Coordinación de Asistencia Técnica de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAE, realizó visita técnica al predio de la Carrera 17 Este No. 18-21 Sur (dirección Nueva), en el Desarrollo Manantial de la Localidad de San Cristóbal, encontrando lo siguiente:

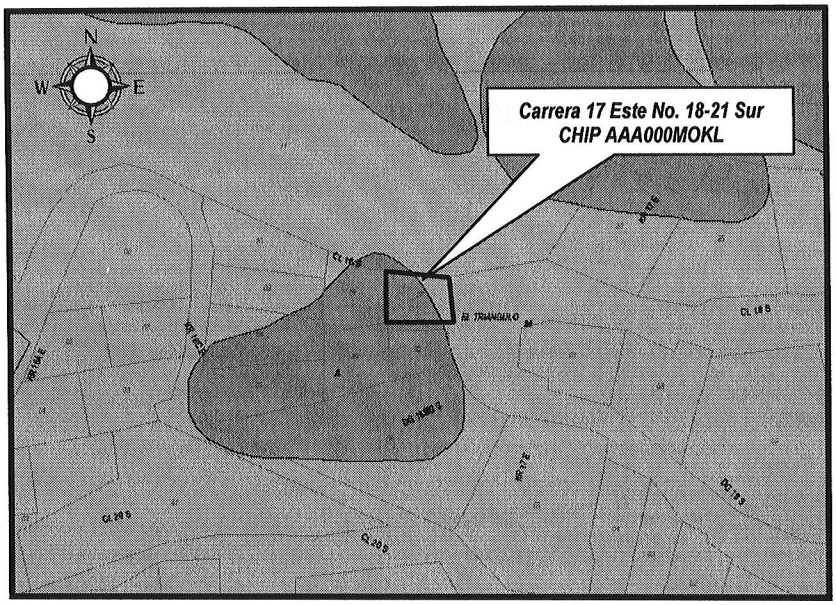


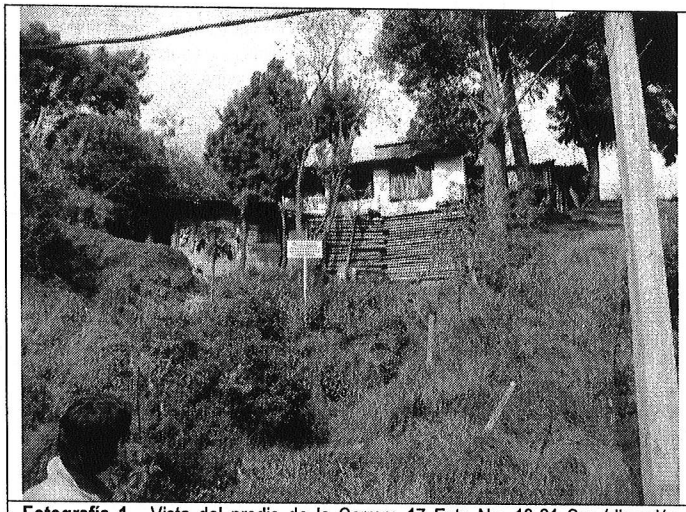
Figura 1. *Ubicación del predio de la relativa del predio de la Carrera 17 Este No. 18-21 Sur (dirección Nueva),en el Desarrollo Manantial de la Localidad De San Cristóbal.*

El predio en mención se localiza en la parte media de una ladera de pendiente alta, en un sector parcialmente consolidado, en el predio se emplaza una vivienda de un (1) nivel, sujeto al perfil de la pendiente con muros en madera, laminas de zinc y material de recuperación, piso de madera, con cubierta a un agua en teja de zinc la cual esta soportada por un entramado en madera, la vivienda a su vez esta soportada sobre elementos verticales de madera tipo palafito hacia la parte frontal (Costado Oriental) del predio, (Ver Fotografías No.1y 2).

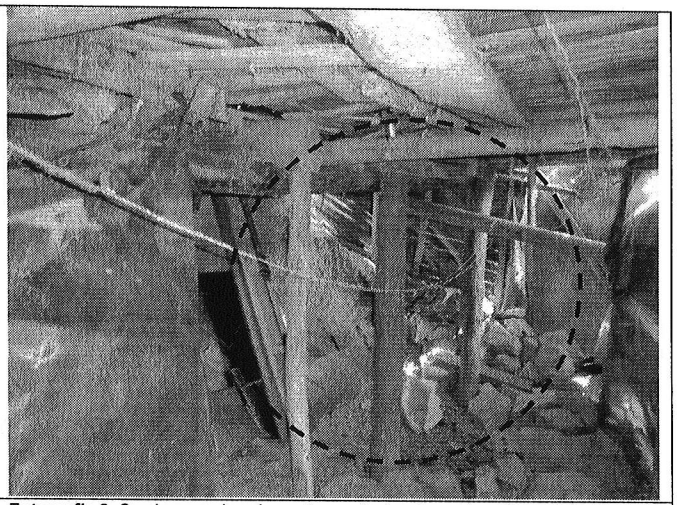
Según testimonio de la comunidad la vivienda no está habitada actualmente. Al realizar la inspección visual se encontraron deficiencias constructivas en el sistema estructural de la vivienda como por ejemplo: ausencia de elementos de amarre que permitan resistir cargas con componentes horizontales, ausencia de un sistema de cimentación, conexiones deficientes entre elementos verticales y horizontales. También se observaron deficiencias constructivas en la calidad de los elementos y en los procesos constructivos como por ejemplo: uso de elementos con secciones insuficientes, uso de madera de poca resistencia, uso de elementos con grietas radiales o rajaduras y mezcla de diferentes tipos de madera.

Por otra parte se identificó un alto deterioro de los elementos en general como por ejemplo: perdida de verticalidad significativa en los postes de madera que sostienen el piso de la vivienda, perdida de los elementos de entablado del piso en áreas significativas, perdida de los elementos de amarre e incluso de tejas en varias partes de la cubierta y perdida de verticalidad de algunos muros, debido a lo cual, la estabilidad de dichos elementos estructurales así como también de las divisiones y la cubierta de la vivienda se encuentran comprometidas en la actualidad.

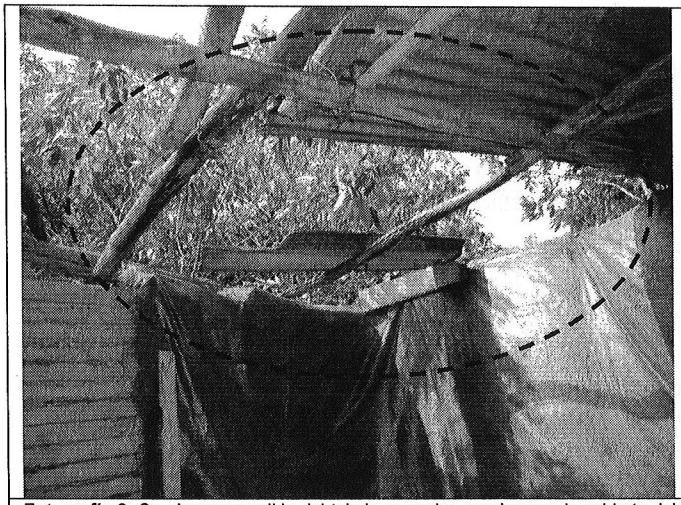
5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



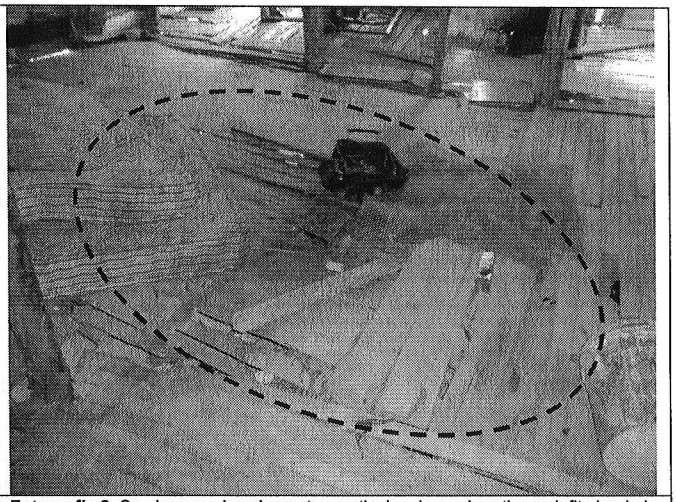
Fotografía 1. Vista del predio de la Carrera 17 Este No. 18-21 Sur (dirección nueva), en el Desarrollo Manantial de la Localidad de san Cristóbal, el cual se encuentra deshabitado en la actualidad.



Fotografía 2. Se observan los elementos verticales de madera tipo palafito hacia la parte frontal (Costado Oriental) del predio, los cuales están simplemente hincados en el terreno o apoyados en el mismo, los cuales presentan perdida de verticalidad y deterioro.



Fotografía 3. Se observa perdida del tejado en varias secciones e la cubierta del predio de la Carrera 17 Este No. 18-21 Sur (dirección nueva), en el Desarrollo Manantial de la Localidad de san Cristóbal.



Fotografía 2. Se observan los elementos verticales de madera tipo palafito hacia la parte frontal (Costado Oriental) del predio, los cuales están simplemente hincados en el terreno o apoyados en el mismo, los cuales presentan perdida de verticalidad y deterioro.

6. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE (Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Flor Alba Rojas Beltrán / José Joaquín Beltrán León	Carretera Sur Oriente No. 14-24 interior 98 - Carrera 15 Este No. 15A - 20 Interior 15 (Dirección Antigua) y Carrera 17 Este No. 18-21 Sur (Dirección Nueva),		0	0	0	Alto deterioro de los elementos de madera que la componen, perdida de verticalidad significativa en los postes de madera que sostienen el piso de la vivienda, perdida de los elementos de entablado del piso en áreas significativas, perdida de los elementos de amarre e incluso de tejas en varias partes de la cubierta y perdida de verticalidad de algunos muros.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De continuar con los procesos de inestabilidad en la ladera y en el aumento en el proceso de deterioro y degradación estructural de la vivienda por causa de sus deficiencias constructivas relacionadas con la carencia de elementos competentes de carga, confinamiento y amarre, es posible que en el corto plazo, se presenten colapsos parciales o generales de la misma.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del sector aledaño y del predio ubicado en la Carrera 17 Este No. 18-21 Sur, en el Desarrollo Manantial de la Localidad de San Cristóbal.

- Solicitud de evacuación mediante acta No. 007025 correspondiente al predio deshabitado y con responsables Flor Alba Rojas Beltrán / José Joaquín Beltrán León, localizado en la Carrera 17 Este No. 18-21 Sur, en el Desarrollo Manantial de la Localidad de San Cristóbal.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La estabilidad estructural y la condición de habitabilidad del predio de la Carrera 17 Este No. 18-21 Sur, en el Desarrollo Manantial de la Localidad de San Cristóbal, en Bogotá D.C., se encuentra comprometida en la actualidad bajo cargas normales de servicio, por las afectaciones generadas por el avance del proceso de remoción en masa evidenciado y descrito en el CT-3121 y por el deterioro generalizado que presenta la estructura de la vivienda.

- Mantener evacuada la vivienda y cambiar de prioridad técnica 2 a prioridad técnica uno (1) en el Programa de Reasentamiento de Familias Ubicadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable, el predio ubicado en la Carretera Sur Oriente No. 14-24 interior 98 - Carrera 15 Este No. 15A - 20 Interior 15 (Dirección Antigua) y Carrera 17 Este No. 18-21 Sur (Dirección Nueva), en el Desarrollo Manantial de la Localidad de San Cristóbal.

- A la Caja de Vivienda Popular, agilizar el proceso de reasentamiento del predio ubicado en la Carretera Sur Oriente No. 14-24 interior 98 - Carrera 15 Este No. 15A - 20 Interior 15 (Dirección Antigua) y Carrera 17 Este No. 18-21 Sur (Dirección Nueva), en el Desarrollo Manantial de la Localidad de San Cristóbal y con responsables Flor Alba Rojas Beltrán / José Joaquín Beltrán León, dado el compromiso en la estabilidad y habitabilidad que presenta en la actualidad y las condiciones de amenaza alta y riesgo alto en que se encuentra de acuerdo con el Concepto Técnico CT-3121, y determinadas desde el año 1999.

- Una vez se haya terminado el proceso de evacuación y/o reasentamiento de esta familia, se recomienda demoler la vivienda, retirar los escombros y, en cumplimiento del Artículo 140 del Decreto 190/2004, aislar y señalizar mediante vallas informativas los lotes a fin de evitar que el predio sea ocupados nuevamente, e incorporarlos al inventario distrital de los predios desocupados en desarrollo del proceso de reasentamiento por alto riesgo, para su control y manejo por parte de las entidades correspondientes.

- A la Subsecretaria de Control, Vigilancia e Inspección de Vivienda de la Secretaria de Hábitat, ejecutar en coordinación con los organismos competentes y la Alcaldía Local de San Cristóbal, las acciones de prevención de la generación de desarrollo de viviendas ilegales en este sector.

- A la Alcaldía Local de San Cristóbal, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de proteger la integridad física de sus habitantes vecinos y transeúntes.

10. ADVERTENCIA

En el presente diagnóstico, las conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la visita técnica del 01 de Octubre de 2009; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, la información sobre la familia y el predio respectivo corresponde a la información suministrada en campo.

NOMBRE	TULIO ISMAEL VILLAMIL VEGA
PROFESIÓN	INGENIERO DE MINAS – ESP. GERENCIA RECURSOS NATURALES
MATRÍCULA	25218-75094 CND
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL.
MATRÍCULA	25202 – 73973 CND

Elaboró

Revisó

Vo. Bo. ARQ. JORGE ALBERTO PARDO
RESPONSABLE AREA DE EMERGENCIAS